

EXP-UNC: 0016141/2016

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la Resolución N° 94/2016 por la cual se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Problemáticas del teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo observado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Superior se hace necesario proceder a rectificar parcialmente la citada resolución a fin de reparar error involuntario de tipeo consignado correctamente el apellido de un miembro del Tribunal propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución N° 94/2016 en donde dice: "...Dra. Julia Elena Zagasetta (UNA)..."; debe decir: "...Dra. Julia Elena Sagasetta (UNA)...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°:
cbp

1151

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arc. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba